

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos
celebrada el **miércoles, 30 de abril de 2014**, 10:00 a.m., en Celis 302

Presentes:

Barbot, María I.	Decana Asociada	Rodríguez, Lizzette	Geología
Colón Rivera, Celia R.	Enfermería	Santos, Douglas	Ciencias Sociales
Colón, Omar	Ciencias Matemáticas	Torres, Edwin	Decano Asociado
Corredor, Jorge	Ciencias Marinas	Valdés, Manuel	Decano Interino
Diffoot, Nanette	Biología	Valentín, Jeffry	Economía
Fernández, Félix	Decano Asociado	Vieta, René S.	Química
Fernández, Margarita	Educación Física	<u>Excusado:</u>	
Martell, Jaime L.	Estudios Hispánicos	Torres, Jerry	Humanidades
Núñez, Mario	Decano Asociado	<u>Invitados:</u>	
Ramos, Rafael A.	Física	Fernández, María I.	Oficina Salud y Seguridad
Ríos-Velázquez, Carlos	Biotecnología Industrial	López Garriga, Juan G.	Química
Rivera, Rosita	Inglés		

La reunión comenzó a las 10:25 a.m., presidida por el Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano Interino.

1. Consideración de actas

Las siguientes actas se aprobaron, según se circularon:

- Miércoles, 20 de noviembre de 2013 (13-14-04)
- Miércoles, 29 de enero de 2014 (13-14-05)
- Miércoles, 26 de febrero de 2014 (13-14-06)

2. Informe del Decano Interino

El 29 de abril de 2014 el Decano ofreció un informe en la reunión de facultad, por lo tanto, en esta reunión de directores ofreció un breve informe:

- Certificación 13-14-188 de la Junta Administrativa – esta certificación establece unas directrices sobre la firma de los funcionarios en los documentos oficiales.
 - *“Todo documento oficial que requiera la firma de un funcionario autorizado, deberá indicar claramente (o en letra de molde) el nombre y el puesto que ocupa. Esta acción permitirá identificar los funcionarios firmantes, a la vez que facilitará las gestiones oficiales de los diferentes departamentos y evitar señalamientos por parte de las autoridades correspondientes.*
 - *Todo documento que no cumpla con esta directriz será devuelto a la oficina de origen para su corrección.”*

- Petición de la Administración Central sobre circulares emitidas a partir del 2004.
 - Proceso de contrataciones docentes y no docentes – las cartas se han tramitado a la Oficina del Rector; aún no hay notificaciones oficiales.
3. Presentación de los programas de doble titulación, por el Dr. Juan López Garriga y el Dr. Jeffry Valentín

La propuesta es un programa de doble titulación en economía y turismo entre la Universidad de las Islas Baleares y el Recinto Universitario de Mayagüez.

Esta es una oportunidad para abrir las puertas a nuestros estudiantes para que puedan mirar a Europa y a Estados Unidos simultáneamente y aumentar las posibilidades de intercambios. No hay precedentes a nivel de bachillerato en el Sistema de la UPR. Existe algo parecido entre la Escuela de Derecho y Barcelona a nivel graduado.

En los años 2012 y 2103 se hicieron acercamientos a la Compañía de Turismo, a los Industriales de Puerto Rico y a la Compañía de Turismo y Hoteles de Puerto Rico para colaborar con el aspecto económico. También hablaron con alcaldes de la región.

La Universidad de las Islas Baleares pidió ser parte del comité de evaluación de los estudiantes. En Rectoría hay un borrador de intercambio firmado por la Universidad de las Islas Baleares.

El gran problema para darle paso a la propuesta: las equivalencias de los cursos básicos como español, educación física, humanidades, etc.

Para atender esta situación, se nombró un comité de directores, con participación de profesores, para mirar las posibilidades del programa. El comité quedó constituido por:

- Prof. María I. Barbot, Decana Asociada para Asuntos Académicos y Estudiantiles
- Dr. René S. Vieta, Director, Departamento de Química
- Dr. Rafael Jackson, Catedrático Asociado, Departamento de Humanidades (recomendado por la Prof. María I. Barbot)

Entre las encomiendas al comité, se sugirieron las siguientes:

- Determinar si la propuesta tiene que ir a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos
 - Se recomendó hablar con el Comité de Currículo del Senado Académico
 - Considerar que en el comité haya algún representante del Decanato de Asuntos Académicos
4. Presentación sobre resultados de auditoría de cumplimiento con los requisitos para disposición de desperdicios en los laboratorios y los pasos a seguir para atenderlos, por la Ing. María Isabel Fernández de la Oficina de Salud y Seguridad del RUM

La ingeniera Fernández dirige la sección de Gerencia Ambiental de la Oficina de Salud y Seguridad del Recinto.

En términos de la disposición de desperdicios peligrosos, al Recinto Universitario de Mayagüez se le aplica el Reglamento "RCRA 40CFR242, Subpart K".

En el 2005 hubo una auditoría que resultó en una multa de \$908,478 para el Recinto por mal manejo de desperdicios en los laboratorios. Como resultado, se firmó un acuerdo con EPA en agosto de 2006: se estipuló una pena civil de \$99,667 y una inversión de \$398,665 en un programa de "Environmental Management System". El proyecto comenzó en el 2007 hasta diciembre de 2009. EPA aún no ha cerrado el proyecto.

La ingeniera Fernández destacó la importancia del uso del programa Chematix para generar marbetes de los desperdicios, lo que permite dar seguimiento y emite avisos de la necesidad de recogido de desperdicios, ya que la remoción debe ocurrir dentro de los seis meses posteriores.

Se requiere que una vez al año el empleado del laboratorio reciba adiestramiento. Los estudiantes y los profesores que trabajan en los laboratorios también requieren adiestramiento. OSHA establece que todos los laboratorios deben tener inventario.

La presentación incluyó resultados de la inspección en varios departamentos del Colegio de Artes y Ciencias.

Entre las causas para tener señalamientos se encuentran: el no tener interés en el cumplimiento y el desconocimiento de requisitos. Cada departamento tiene que ayudar, por lo tanto, la ingeniera solicitó los nombres de los usuarios que hay que adiestrar. Se debe designar a alguna persona de enlace en los departamentos para que ayude a actualizar información con la ingeniera Fernández.

Se van a establecer fechas límites para el recogido de los desperdicios en los departamentos para que esta tarea no esté bajo la responsabilidad del usuario.

El Decano ha comprometido recursos de los departamentos y del Programa Sea Grant para hacer carteles y ubicarlos en los laboratorios y a la vez tener una versión pequeña de la información del cartel para entregarla a los estudiantes.

La ingeniera Fernández puede conseguirse a través de la extensión 3022, su número de celular es 349-4791 y su correo electrónico es maria.fernandez11@upr.edu.

Como asunto pendiente, el Decano y la ingeniera Fernández deben conversar con el Director del Departamento de Humanidades sobre los talleres de arte.

5. Informe de la Prof. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

La Decana Asociada ofreció algunas directrices y emitió algunos recordatorios:

- Los directores, si tienen pendientes algunas readmisiones o traslados, deben enviarlos a su oficina.
- El 8 de mayo es la fecha límite para las tareas especiales.
- Les recordó a los directores la necesidad de monitorear la matrícula de verano y recomendó que aumenten la capacidad de los cursos, ya que deben tener 30 estudiantes. Si tienen menos estudiantes, hay que evaluarlo en sus méritos.
- Los estudiantes no deben tramitar sus equivalencias por las oficinas.

- Citará a los directores a una reunión sobre las nuevas directrices que establece la certificación 69 de la Junta de Síndicos.
- 6. Informe del Dr. Mario Núñez, Decano Asociado de Avalúo y Tecnologías del Aprendizaje
 - a. Certificación de adecuación de los laboratorios
 - i. Los directores recibieron el formulario y la fecha límite para recibirlos es el 15 de mayo.
 - ii. El Dr. Mario Núñez verificará si para los centros de cómputos debe llenarse este formulario.
 - iii. El formulario habla de una lista del equipo, el doctor Núñez verificará si tienen que incluir esa lista.
 - b. Talleres de Magna Commons
 - i. El doctor Núñez entregó una copia a los directores sobre estos talleres para que lo envíen a la facultad de sus departamentos.
 - c. Planes de avalúo de aprendizaje
 - i. Los directores deberán informar al doctor Núñez para cuándo pueden tener los planes de avalúo departamentales en el caso de que no puedan cumplir con la fecha límite para entregarlos.
 - d. Programa Vivo (vivo.uprm.edu)
 - i. Programa para ver los curriculum vitae de los profesores.
 - ii. Hay un grupo a cargo de entrar todos los datos de los profesores.
- 7. Asuntos Nuevos
 - a. Del 5 al 9 de mayo se celebrará la Semana de la Kinesiología en el Departamento de Educación Física.
 - b. Seguimiento a situación sobre el uso de vanes y el manejo del vehículo exclusivamente por parte de los chóferes de la universidad
 - i. Esta es una situación existente en los Departamentos de Biología y de Geología.
 - ii. El Decano hablará con el Decano de Administración sobre este asunto.

p.m.



ndg